

POR JOSÉ R. FUERTES GAMUNDI DIRECTOR GERENTE DE LA COOPERATIVA DE ARMADORES DE PESCA DEL PUERTO DE VIGO

LAS RAZONES PARA LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN QUE DESEA EL SECTOR



Recientemente, la Comisaria de Asuntos Marítimos y Pesca, Dña. María Damani, ha comparecido ante el Parlamento Europeo, donde ha advertido a los eurodiputados y a otros parlamentarios de los Estados miembros de que no está dispuesta a ceder en ninguno de los objetivos marcados por la Comisión Europea en la reforma de la Política Pesquera Común. Así, ante la petición de una mayor flexibilidad para el establecimiento de los objetivos, la Sra. Damani se ha mostrado implacable, poniendo de manifiesto su intención de mantener inalterables sus planteamientos.

La Comisión sí ha modificado sus propuestas iniciales, ciertamente realistas y profundas, publicadas en el Libro Verde de la pesca el 22 de abril de 2009 (COM(2009)163 final), por otras más superficiales y que, una vez más, adolecen de una falta de atención hacia la realidad del sector, de las flotas y de los pescadores en toda la Unión Europea.

A estas alturas del debate en torno a la reforma de la PPC y después de todo lo que se ha venido publicando en esta revista sobre el particular, me gustaría presentar este artículo a modo de carta abierta a la Comisaria Europea de Asuntos Marítimos y Pesca, con la intención de transmitir el mensaje del sector de la pesca en cuanto a la necesidad de que se modifiquen los planteamientos y las estrategias propuestas por la Comisión, si lo que se pretende es conseguir una política pesquera cuya aplicación conlleve resultados eficaces y eficientes, tanto para los pescadores y armadores comunitarios como para la mejora del estado de los recursos pesqueros y del medio ambiente marino.

Los planteamientos que vamos a reflejar a continuación vienen surgiendo del propio sector, al que, con toda humildad, consideramos le asiste plenamente la razón:

- Cuando pide, no sólo a los Estados miembros sino también a la Comisión, más medios humanos y económicos para estudiar y evaluar el estado de los recursos pesqueros. Ya no se puede seguir ignorando por más tiempo la situación de las principales especies comerciales y repercutir este desconocimiento en los pescadores mediante la reducción de las cuotas.
- Cuando plantea, después de 30 años, una adap-

tación de las posibilidades de pesca en las flotas, y por consiguiente en los pescadores, con un nuevo equilibrio (otra estabilidad relativa) de las actividades pesqueras en la Unión Europea, al haber pasado de 10 Estados miembros en 1983 (cuando se llevó a cabo el reparto de las cuotas), a estar integrada por 27 Estados miembros en la actualidad.

- Cuando reivindica que los recursos se gestionen bajo sistemas más acordes con la realidad de las actividades y con los objetivos fundamentales que se persiguen con la PPC. Los TAC y cuotas no contribuyen en absoluto a mejorar el conocimiento de las capturas totales que se producen y, todavía menos, ayudan a reducir hasta llegar a evitar los descartes de muchas especies comerciales. Solamente el cambio en el sistema de gestión puede favorecer el logro del objetivo de reducir los descartes en las pesquerías mixtas; otras alternativas son meros remiendos.

Ya no se puede seguir ignorando el estado de las principales especies comerciales

No se puede seguir tratando a la pesca como un sector diferente a cualquier otro

- Cuando solicita que la aplicación de los principios instaurados en los Tratados se amplíe también al mercado de las concesiones o derechos de pesca. No se puede seguir tratando a la pesca como un sector diferente a cualquier otro de la economía de la Unión Europea. Muchos operadores están reclamando la libre circulación de bienes y de derechos también en la pesca, salvaguardando la actividad de la pesca artesanal.
- Cuando asume que los recursos deben ser explotados siempre que se encuentren dentro de los límites de seguridad biológica y hacia ahí hay que llevarlos. Debe recordarse que la explotación de una población es sostenible cuando su biomasa reproductora se halla por encima de la biomasa de precaución y cuando la mortalidad por pesca es inferior al nivel de mortalidad

por pesca de precaución. Este estado de sostenibilidad puede o no coincidir con el nivel del rendimiento máximo sostenible (RMS). En todo caso, el RMS, aún cuando sea deseable alcanzarlo, no puede nunca significar más sacrificios de reducción de empresas y empleos porque esté más próximo ya el año 2015. Lo racional es analizarlo y establecer, pesquería por pesquería, el nivel idóneo de esfuerzo y capturas.

- Cuando demanda el mantenimiento de la actividad que ha venido desarrollando tradicionalmente la flota comunitaria en caladeros de países terceros y en aguas internacionales reguladas de forma multilateral. El sector pesquero cree que la UE debe volver a aquellas épocas pretéritas en las que la cooperación en materia de pesca, tanto bilateral como multilateral, era satisfactoria para tales países y para la propia Comunidad Europea.
- Cuando reclama que no se continúe ignorando toda la actividad inversora que generan las empresas pesqueras comunitarias en los países terceros. No se puede seguir dejando de reconocer este hecho, sino que se debe proceder ya a admitir la importancia de estas inversiones que están beneficiando, tanto al desarrollo pesquero y económico del país tercero como a las empresas, trabajadores y al mercado de la Unión Europea. Además, la estrategia "Europa 2020" evoca el fomento y el apoyo a la internacionalización de las empresas comunitarias.
- Cuando también plantea que el futuro instrumento financiero de la PPC vele por el equilibrio entre la sostenibilidad medioambiental y la sostenibilidad social y económica. En este sentido, para lograr dicho equilibrio será necesario mantener las ayudas destinadas, tanto a la mejora del estado de los recursos pesqueros como a la modernización del sector y de la flota, incluyendo el necesario apoyo al ajuste del esfuerzo y la capacidad pesquera en aquellos stocks donde sea preciso.

Hasta ahora han transcurrido 30 años de política pesquera común y estas propuestas que surgen del propio sector no han sido atendidas. Desde aquí seguimos pensando que la consideración de estos razonamientos mejoraría, sin lugar a dudas, la aplicación de la futura PPC para el año 2013. Así pues, aún estamos a tiempo. ↴